



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1298/20

### AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental para ampliación de perrera, solicitada por:

Interesado	DOMINGO DEL CID MARTÍN _____
------------	---------------------------------

Para la (actividad/instalación) del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

Tipo de actividad	NUCLEO ZOOLOGICO _____
Descripción de la Actividad	AMPLIACIÓN DE PERRERAS EN NÚCLEO ZOOLOGICO DE REHALA PERROS _____

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	_____ 05110A011001420000JE _____
Localización	POLÍGONO 11 PARCELA 142

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en le Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lanzahíta, 7 de julio de 2020.

El Alcalde, *Ilegible*.